



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE DOCTORADO

“El Problema de la Adopción de una lógica no clásica”

Docente/s a cargo: Eduardo Alejandro Barrio

Carga horaria: 32 HS.

1er Cuatrimestre, año: 2020.

Fundamentación

El propósito de la lógica es dar una explicación sistemática de la noción de consecuencia, generalmente definida o en términos de verdad en un modelo o en términos de reglas de inferencia. De acuerdo con los enfoques clásicos (aunque también en algunos enfoques no clásicos como el intuicionista), la mencionada noción es explosiva: a partir de premisas contradictorias cualquier cosa puede inferirse. Esto es, se valida $\{A, \neg A\} \models B$, para todo A y B (ex contradictione quodlibet (ECQ)). La principal motivación subyacente a la lógica paraconsistente es desafiar la posición ortodoxa. Una relación de consecuencia lógica es paraconsistente, si no es explosiva. Por ello, si \models es paraconsistente, entonces aún si bajo ciertas circunstancias la información es inconsistente, la relación de consecuencia no conduce a trivialidad. Esto quiere decir que la lógica paraconsistente acomoda los vínculos lógicos entre afirmaciones de manera tal que la información inconsistente sea tratada como informativa. Por supuesto, ese movimiento está estrechamente vinculado al tratamiento de la negación, al rechazarse la validez lógica del principio de no contradicción.

El objetivo de este seminario es analizar cómo podría adoptarse una lógica paraconsistente. Por un lado, desarrollar los aspectos centrales de la posibilidad de revisar la lógica clásica y cambiar de lógica en relación con la divergencia. Por otro, analizar los principales argumentos para fijar el contenido de las constantes lógicas en relación a a potencial adopción de una lógica no clásica paraconsistente.

Además, se pondrá un particular énfasis en cuestiones metodológicas: reconstrucciones de argumentos, objeciones, presentaciones de las ideas propias, escritura de las mismas.

Objetivos

Objetivos del seminario:

Generales:

Ofrecer los rasgos centrales de las nociones de consecuencia lógica paraconsistente (en todas sus variantes).

Analizar los principales argumentos para revisar la lógica clásica en relación con los mencionados sistemas divergentes.

Específicos:

Reconstruir el argumento de la adopción de una lógica no clásica.

Argumentar que si hay desacuerdos legítimos en lógica, el pluralismo lógico es falso.

Estudiar los criterios de revisabilidad de un sistema lógico.

Metodológicos:

Presentar y ejercitar rasgos metodológicos básicos sobre la producción filosófica: reconstrucción de argumentos, escritura y presentación oral de ideas.

Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad 1: La Lógica Paraconsistente

Introducción: motivaciones paraconsistentes.

La negación paraconsistente.

Gluts de valores de verdad: las leyes inconsistentes.

Silogismo disyuntivo y leyes lógicas.

Paradojas de autorreferencia.

Unidad 2:

El argumento de Kripke de la imposibilidad de adoptar una lógica

Aquiles, la Tortuga y las reglas lógicas.

Regresión al infinito y fundamentación de la lógica

Círculos argumentativos y la regla de explosión.

Unidad 3: Rivalidad en lógica

La tesis del pluralismo lógico

Razones para revisar la lógica

¿Cambio de lógica, cambio de significado?

¿Hay desacuerdos legítimos en lógica?

¿Hay un único concepto intuitivo de consecuencia lógica?

Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Padró, R (2017) *What the Tortoise Said to Kripke: the Adoption Problem and the Epistemology of Logic* Tesis de doctorado (CUNY). (traducción al español de la cátedra).

Priest, G., 2008, *An Introduction to Non-Classical Logic: From If to Is*, Cambridge: University of Cambridge Press. Caps. 1, 2, 3, 4 (traducción interna de la cátedra)

Read, S. 1988. *Relevant Logic* Basil Blackwell Inc. Cap 3 y 5. (traducción interna de la cátedra)

Unidad 2

Brown, B. (2002). "On Paraconsistency", in *A Companion to Philosophical Logic*, Dale Jacquette (ed.), Oxford: Blackwell, pp. 628-650.

Priest, G., Routley, R., and Norman, J. (eds.) (1989). *Paraconsistent Logic: Essays on the Inconsistent*, München: Philosophia Verlag.

Priest, G. (2002). "Paraconsistent Logic", *Handbook of Philosophical Logic (Second Edition)*, Vol. 6, D. Gabbay and F. Guenther (eds.), Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, pp. 287-393.

Priest, G. (1987). *In Contradiction: A Study of the Transconsistent*, Dordrecht: Martinus Nijhoff; second edition, Oxford: Oxford University Press, 2006. (traducción interna de la cátedra)

Priest, G., 2008, *An Introduction to Non-Classical Logic: From If to Is*, Cambridge: University of Cambridge Press. Caps. 6, 7, 8 y 9. (traducción interna de la cátedra)

Priest, G., J.C. Beall and B. Armour-Garb (eds.) (2004). The Law of Non-Contradiction, Oxford: Oxford University Press. (traducción interna de la cátedra)

Unidad 3

Beall, JC & Restall, G. Logical Pluralism, Oxford: Oxford University Press, 2006. (traducción interna de la cátedra)

Beall, JC & Restall, G. "Defending Logical Pluralism." In B. Brown and J.Woods, eds., Logical Consequences, Kluwer Academic Publishers, 2001

Beall, JC & Restall, G. Logical Pluralism. Australasian Journal of Philosophy 78, December 2000, pp.475–93

Field, H. "Pluralism in Logic", Review of Symbolic Logic 2009, vol. 2, 342–59;

Bibliografía general

Barrio, E & equipo de cátedra. Lógicas no clásicas Ficha interna.

Modalidad docente (especifique aquí modo en que se desarrollarán las clases)

- Clases de presentación de temas, con proyección de tesis, argumentos, y enfoques a cargo del profesor.
- Breves exposiciones de los alumnos del curso en donde se presentaran ideas y argumentos personales vinculados a la temática del curso
- Coloquio de discusión: se presentarán borradores de los trabajos de los alumnos y se discutirán por todos los asistentes.

Formas de evaluación

Aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Se solicitarán, 3 ejercicios escritos durante el curso (reconstrucción de argumentos y posiciones filosóficas vinculadas a la adopción de una lógica no clásica).

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

El trabajo final consiste en un escrito crítico y con defensa de tesis personales acerca de los temas desarrollados en el seminario. La extensión no superará las 15 carillas (Arial 10).

Requisitos para la aprobación del seminario

Para mantener la regularidad del seminario, se debe asistir al 80% de las clases, y cumplir con el tipo de participación que se especifica en “Formas de evaluación”. Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a seis meses.

Recomendaciones

Se sugiere tener conocimientos de lectura de textos filosóficos en inglés (equivalentes a haber aprobado los niveles de inglés requeridos por la facultad). Este requisito no es excluyente ya que la cátedra cuenta con material interno de lectura en español para cada unidad.